

CONTENIDO

DESPACHO SECRETARIA DEL INTERIOR	6
1. SECRETARÍA DEL INTERIOR	7
2. INFORME DE GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2016	7
3. PERSONAL CONTRATADO POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016.....	7
4. PROYECTOS EJECUTADOS EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR 8	
5. APOYO A PROCESOS JUDICIALES	10
5.1 OBJETIVO GENERAL	10
6. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA	12
6.1 Objetivo General.....	12
6.2 Convivencia Y Seguridad Ciudadana	13
6.2.1 Acciones A Destacar	14
6.2.2 Código de policía.....	15
6.2.3 Estrategias para enfrentar los indicadores de inseguridad en la ciudad.....	17
6.2.4 Inauguración caí chimita	18
6.2.5 Mayor seguridad para la ciudad.	18
6.2.6 Restricción de horarios para menores de edad.....	19
6.2.7 Operativos de control, recuperación y preservación del espacio público vigencia 2016.....	20
6.2.8 Protección al consumidor	22
6.2.9 Capacitaciones comerciantes y clientes.....	23
6.3 RIMB (Reacción Inmediata Municipio De Bucaramanga)	23
6.3.1 Medidas preventivas aplicadas	24
6.4 Programa tolerancia movimiento	25
6.5 Programa IVC	27
6.6 Publicidad exterior	28

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

6.7 Comisarías.....	29
6.7.1 violencia intrafamiliar.....	29
6.7.2 Conciliaciones previas o no acordadas.....	29
6.7.3 Proceso de restablecimientos de derechos.....	29
6.8 Inspecciones vigencia 2016.....	30
7. PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.....	37
7.1 Objetivo General.....	37
7.2 Centro De Atención Integral A Víctimas-CAIV.....	38
7.2.1 Comité territorial de justicia transicional y subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición.....	38
7.2.2 Comité territorial de justicia transicional.....	39
7.2.3 Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición.....	40
7.2.4 Conmemoración día de las víctimas.....	41
7.2.5 Visitas periódicas en el albergue.....	42
7.2.6 Caracterización víctimas del conflicto armado interno.....	44
7.2.7 Estadísticas del CAIV.....	45
7.3 Unidad municipal de riesgo de Bucaramanga.....	49
7.3.1 Conocimiento del riesgo.....	50
7.3.2 Reducción del riesgo.....	51
7.3.3 Manejo de desastres.....	52
7.4 Plazas de mercado.....	52
7.5 Casas para nuevos liderazgos.....	56
7.5.1 Casas para los Nuevos Liderazgos: Barrió la Juventud.....	58
7.5.2 Los resultados de la Estrategia en 2016.....	61
7.5.3 Los Hechos más relevantes.....	64
7.5.4 El nuevo esquema de los idiomas en ciudad norte.....	66
7.5.5 Trabajo social.....	68

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

7.5.6 Escuela lógica de formación en fútbol.....	71
7.5.7 Escuela ética de formación en fútbol.....	72
7.5.9 Escuela estética de formación en fútbol.....	73
7.6 Población carcelaria	74

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estructura proceso apoyo a procesos judiciales	10
Ilustración 2 Estructura proceso seguridad, protección y convivencia ciudadana.....	12
Ilustración 3 Operativo de liberación de espacio e incautación de autopartes	14
Ilustración 4 Operativo de liberación de espacio e incautación de autopartes	14
Ilustración 5 Socialización inspectores urbanos y rurales	15
Ilustración 6 Socialización funcionarios y contratistas.....	16
Ilustración 7 foro MASC en el nuevo código de policía y convivencia.....	17
Ilustración 8 Actividades de seguridad	17
Ilustración 9 Inauguración caí chimita	18
Ilustración 10 visita a la policía.....	18
Ilustración 11 Operativos restricción de menores.....	19
Ilustración 12 Operativos de Espacio público.....	20
Ilustración 13 Espacio público	20
Ilustración 14 Operativos a establecimientos comerciales	22
Ilustración 15 capacitaciones	23
Ilustración 16 visita programa RIMB.....	23
Ilustración 17 Grupo RIMB	24
Ilustración 18 Estructura proceso proyección y desarrollo comunitario	37
Ilustración 19 Comité Territorial de justicia transicional.....	38
Ilustración 20 Conmemoración a las víctimas	41
Ilustración 21 visitas hogar Jerusalén	42
Ilustración 22 Limpieza en plazas de mercado.....	53
Ilustración 23 Limpieza en plazas de mercado.....	54
Ilustración 24 Mesa de trabajo plazas de mercado	54
Ilustración 25 Demarcación plaza Guarín	55
Ilustración 26 entrevista con usuarios y vendedores.....	56
Ilustración 27 Casas nuevos liderazgos	59
Ilustración 28 Nuevos liderazgos.....	59
Ilustración 29 Talleres de Música	60
Ilustración 30 Actividades en familia	60
Ilustración 31 Grupo de jóvenes en situación de Sustancia Psicoactivas.	70
Ilustración 32 Grupo de la tercera edad	70
Ilustración 33 Grupo juvenil y familias del Tejar Norte II etapa.....	71
Ilustración 34 Productos ofrecidos por la DIAN	75

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

TABLAS

Tabla 1 proyectos ejecutados vigencia 2016.....	8
Tabla 2 procesos impulsados.....	11
Tabla 3 Sellamientos	24
Tabla 4 Informe de visitas programa IVC	28
Tabla 5 Recaudo de impuestos.....	28
Tabla 6 Estadísticas comisarías de familia.....	30
Tabla 7 procesos activos en las inspecciones de policía vigencia 2016..	31
Tabla 8 N° de expedientes de segunda instancia	32
Tabla 9 N° Expedientes con fallo de segunda instancia devueltos.....	33
Tabla 10 Procesos avocados en segunda Instancia	34
Tabla 11 procesos fallados.....	35
Tabla 12 procesos fallados con sanción pecuniaria.....	36
Tabla 13 caracterizados vigencia 2016.....	44

DESPACHO SECRETARIA DEL INTERIOR

María Beatriz Adela Pulido Lamus, Secretaria del Interior y José David Cavanzo Ortiz, Subsecretario; se permiten presentar Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2016, en el que se relacionan las estadísticas de los diferentes indicadores con los que se evalúa la eficiencia y eficacia de la Secretaría.

La Secretaría del Interior como Dependencia Municipal tiene como propósito dirigir y formular políticas institucionales direccionadas a ejecutar y cumplir los procesos misionales de esta Secretaria los cuales son Apoyo a Procesos Judiciales, Seguridad Protección y Convivencia Ciudadana y, Proyección y Desarrollo Comunitario.

Diariamente atiende a la comunidad en sus diferentes necesidades, dando respuesta ágil y oportuna a sus requerimientos y solicitudes, cumpliendo las directrices impartidas por la Administración liderada por el señor Alcalde Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez.

La Alta dirección de la Secretaria del Interior ha asistido a los diferentes comités que le son propios al despacho con el fin de dar total apoyo y motivar el espíritu de servicio al ciudadano; liderando en forma efectiva la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal **“GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS” 2016 – 2019**, tomando acciones directas sobre los programas y presupuestos asignados a cada una de las metas a cargo de esta secretaría, basados en principios de austeridad, equidad, eficiencia y pro actividad Administrativa.

MARIA BEATRIZ ADELA PULIDO LAMUS
SECRETARIA DEL INTERIOR

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

1. SECRETARÍA DEL INTERIOR

La Secretaría del Interior tiene dentro de su eje misional velar por la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio, en consecuencia, centra sus esfuerzos en actividades que apunten a disminuir las conductas delictivas y resolución de conflictos.

2. INFORME DE GESTIÓN EN LA VIGENCIA 2016

Durante la vigencia 2016 la Secretaría del Interior dio inicio a un cambio estructural de funcionamiento, se avanzó en la atención de las necesidades del municipio desarrollando estrategias y planes para cumplir con las metas establecidas en el **Plan de Desarrollo 2016-2019 “GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS”**.

El acuerdo Municipal 006 el 13 de junio de 2016, se designa a la Secretaria en cuatro líneas estratégicas: Gobernanza Democrática, Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, Calidad De Vida las cuales conllevan al desarrollo de 19 Programas y 79 metas, para tal cometido la secretaria del interior presenta las siguientes cifras transversales a su objeto misional.

3. PERSONAL CONTRATADO POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Según Información extraída del sistema de información financiera a fecha de 30 de diciembre de de 2016 la Secretaria del Interior ejecutó 279 contratos de prestación de servicios por un valor de \$ 3.115.508.230 de pesos distribuidos en 184 personas, las cuales trabajaron durante la vigencia 2016 para lograr el eficaz funcionamiento de las 36 dependencias de la secretaria.

4. PROYECTOS EJECUTADOS EN LA SECRETARÍA DEL INTERIOR

Durante la vigencia 2016, la Secretaría del Interior ejecutó los siguientes proyectos con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo “El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” 2016-2019.

Tabla 1 proyectos ejecutados vigencia 2016

PROYECTOS EN EJECUCION	REG. BPPIM	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR VIGENCIA 2016 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0004	\$1.650.800.000		90%
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL EN LOS PROCESOS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, APOYO JUDICIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO, BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.	2016068001-0173		\$1.491.556.666	
FORTALECIMIENTO EN LA ATENCION INTEGRAL DE LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016-068001-0079	\$526.944.634	\$434.343.488	82%
IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE CASAS PARA NUEVOS LIDERAZGOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.	2016068001-0094	100.000.000	\$65.333.333	65,33 %
FORTALECIMIENTO DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0134	\$1.300.000.000		71%
Administración de la plazas de mercado vigencia 2016 en el municipio de bucamanga	2016068001-0068		\$920.017.351	
APOYO A LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO INTERNO ARMANDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0145	\$1.100.000.000		51%
APOYO A LA ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMANDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0049		\$564.228.776	

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

PROYECTOS EN EJECUCION	REG. BPPIM	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
FORTALECIMIENTO A INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2016068001-0181	\$256.848.594	\$256.633.332.34	99,92%
IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE.	2016068001-0118			
SUBSIDIOS DE ARRIENDO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD AFECTADAS POR DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2016068001-0037			
IMPLEMENTACION DE UN PROCESO DE FORMACION EN CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.	2016068001-0190	\$597.500.000	\$363.214.920,14	60.79%
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA EL CONOCIMIENTO PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0082			
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA REDUCCION Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	2016068001-0192			
RECUPERACION, CONTROL Y PRESERVACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA,SANTANDER,CENTRO ORIENTE	2016068001-0219			
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DEL DADEP A TRAVÉS DE PROFESIONALES Y PERSONAL TÉCNICO IDÓNEO BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0172	\$500.000.000	\$488.873.596	97.77%
SISTEMATIZACIÓN DE LOS DATOS DE LOS COMERCIANTES INFORMALES QUE OCUPAN EL ESPACIO PÚBLICO EN LAS ZONAS PRIORIZADAS DE	2016068001-0208			

PROYECTOS EN EJECUCION	REG. BPPIM	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE				
APOYO INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	2016068001-0239			

5. APOYO A PROCESOS JUDICIALES

5.1 OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las comisiones emanadas por los Jueces de la República, Institutos Descentralizados del orden nacional (DIAN, DNE, etc.), garantizando el cumplimiento de las leyes, normas y órdenes judiciales que regulan la convivencia y protección de los intereses de los ciudadanos.

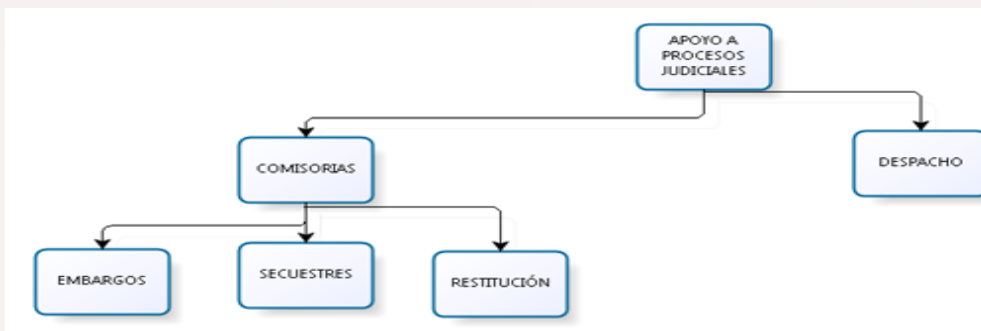


Ilustración 1 Estructura proceso apoyo a procesos judiciales

Las Inspecciones Comisorias durante la vigencia 2016, se encargaron de adelantar diligencias de embargo, secuestro y entregas de bienes inmuebles, así como también la atención a la ciudadanía en todo lo referente al tema que se maneja en la Inspección de Policía, realizar la programación de las diligencias elaborando las correspondientes Notificaciones por Estados, la asignación de las fechas, elaboración de los Autos correspondientes a cada Despacho Comisorio y dar respuesta a todas las peticiones que son allegadas a las Inspecciones Comisorias, para lo cual se presenta los siguientes resultados:

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Tabla 2 procesos impulsados

PROCESOS	Nº
Embargos y secuestros programados	1.600
Restitución y entregas programados	400
Embargos y secuestros radicados	1.420
Restitución y entregas radicados	306
Pendientes de embargos y secuestros radicados	300
Despachos comisorios pendientes restitución y entrega radicados	58
TOTAL PROCESOS IMPULSADOS	4084

Fuente: Informes mensuales de inspecciones comisorias.

6. SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.1 Objetivo General

Velar por la preservación, restablecimiento del orden público, administración de justicia y reducción de los hechos

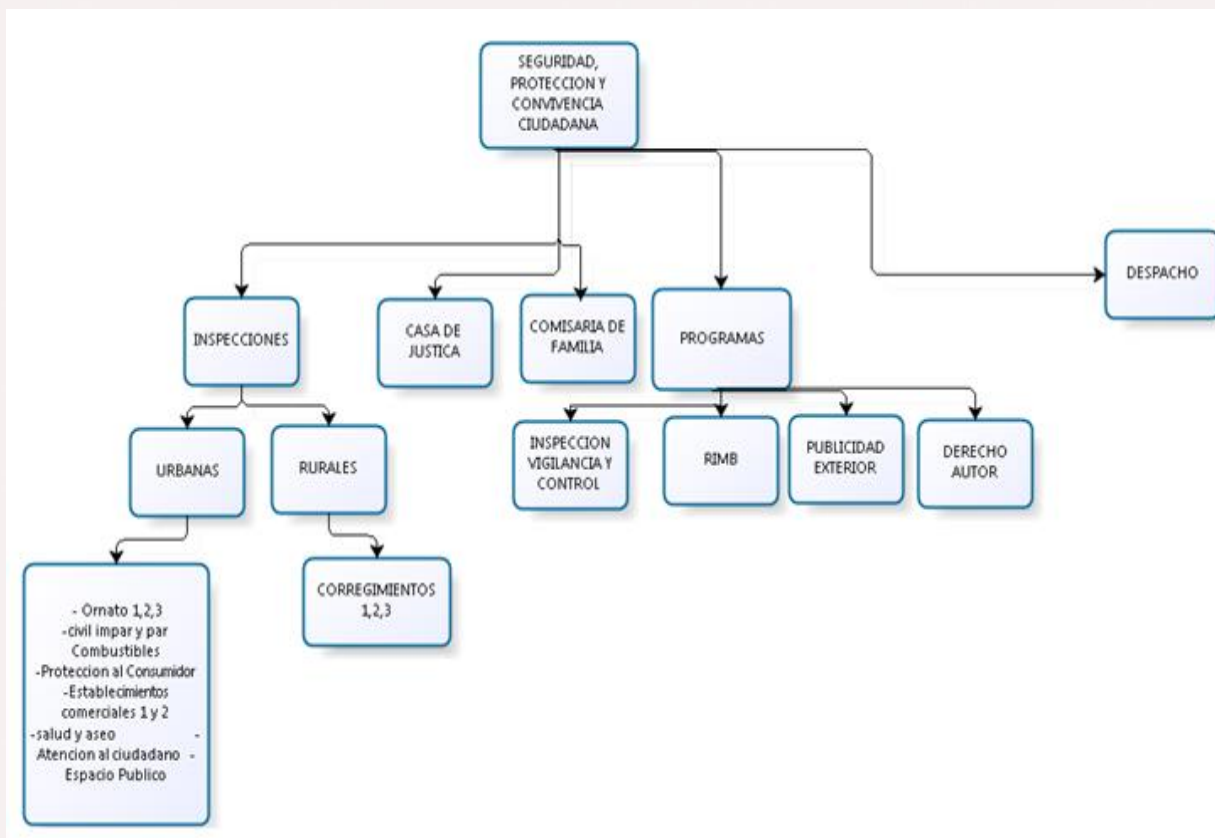


Ilustración 2 Estructura proceso seguridad, protección y convivencia ciudadana

6.2 Convivencia Y Seguridad Ciudadana

La Secretaría del Interior tiene dentro de su eje misional velar por la seguridad y la convivencia ciudadana en el Municipio de Bucaramanga, centrando sus esfuerzos en actividades que apunten a disminuir las conductas delictivas para la resolución de conflictos, la convivencia y el fortalecimiento de la vigilancia en el ente territorial.

Cada una de las actividades realizadas por la Secretaría apunta al reforzamiento de la prevención y reacción frente al delito. Trabajando de la mano y coordinadamente con la fuerza pública, los organismos de seguridad y de justicia. Mejorando los equipamientos destinados a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el Ejército Nacional, la Fiscalía Seccional y Migración Colombia, para garantizar la presencia institucional y la capacidad de respuesta.

Igualmente cabe resaltar que se trabaja transversalmente, con Institutos Descentralizados, Secretarías de Despacho del Municipio y en el ámbito Departamental y Nacional, así como con líderes comunitarios, quienes son la fuente directa para la formulación de los diagnósticos de percepción de seguridad ciudadana y la identificación de necesidades comunitarias en esta materia.

6.2.1 Acciones A Destacar

OPERATIVO DE LIBERACIÓN DE ESPACIO E INCAUTACION DE AUTOPARTES NO LEGALES EN EL SECTOR CONOCIDO COMO EL TIERRERO



Ilustración 3 Operativo de liberación de espacio e incautación de autopartes



Ilustración 4 Operativo de liberación de espacio e incautación de autopartes

Siendo uno de los operativos más destacados del segundo semestre pues se golpeó el centro de acopio de autopartes no legales más grande de Bucaramanga ubicado en la avenida quebrada seca teniendo como resultado la liberación del espacio público y la incautación de autopartes ilegales más numerosa.

6.2.2 Código de policía.

El Secretario del Interior y el Subsecretario se reúne con actores que quieren proponer soluciones de impacto y alternativas en temas de prevención, seguridad y convivencia ciudadana, con el objetivo de continuar y proponer proyectos que beneficien a nuestros ciudadanos.

Durante la vigencia 2016 se aprobó la ley 1801 de julio 29 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia”, el cual genera un gran cambio en el desarrollo de las actividades de la secretaria del interior y para ciudadanía, por ello la secretaria del interior comenzó con la preparación que exige enfrentarse a este nuevo cambio.

La Secretaria del interior realizó socialización con los inspectores urbanos y rurales del nuevo código de policía el 12 de octubre del 2016 con el apoyo de la policía metropolitana de Bucaramanga y MEBUC se dieron a conocer los 245 artículos que regulan el comportamiento de los ciudadanos y que pretende mantener una convivencia en la ciudad.



Ilustración 5 Socialización inspectores urbanos y rurales

También se realizó la socialización a los funcionarios y contratistas del municipio de Bucaramanga el objetivo principal era que desde interior del municipio se conozca el nuevo Código de Policía, la Ley 1801, para que estén pendientes de las nuevas normas esta socialización se llevó a cabo el día 19 de octubre del 2016



Ilustración 6 Socialización funcionarios y contratistas

El 22 de noviembre se desarrolló se realizó el foro sobre el nuevo Código de Policía y Convivencia en el Hotel Dann Carlton dirigido a autoridades civiles, académicas, funcionarios públicos, Policía y estudiantes, con el fin de socializar el nuevo código de policía este fue presidido por el Viceministro de Promoción de la Justicia, Arleys Cuesta, y participaron el brigadier general William Ruiz Garzón, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga; y los secretarios del Interior de la Gobernación de Santander y la Administración Municipal, Manuel Sorzano e Ignacio Pérez Cadena, respectivamente; entre otras autoridades civiles y académicas.



Ilustración 7 foro MASC en el nuevo código de policía y convivencia

6.2.3 Estrategias para enfrentar los indicadores de inseguridad en la ciudad



Ilustración 8 Actividades de seguridad

El Secretario del Interior viene gestionando con la Gobernación de Santander y el Ministerio del Interior el proyecto para adquirir cámaras que reforzaran la seguridad y vigilancia del Municipio y estarán conectadas a los circuitos de la policía para una rápida y ágil identificación de los casos de delincuencia y generar acciones efectivas.

6.2.4 Inauguración caí chimita



Ilustración 9 Inauguración caí chimita

La Secretaría del Interior fortalece la seguridad en el sector de Chimitá con la puesta en funcionamiento del CAI en el sector de Centroabastos; garantizando a los Bumanguenses mejorar su calidad de vida en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

6.2.5 Mayor seguridad para la ciudad.



Ilustración 10 visita a la policía

Nuestra misión es fortalecer la seguridad y garantizar la convivencia Ciudadana, por ello entregamos vehículos a la Policía Nacional al servicio de los Bumangueses.

6.2.6 Restricción de horarios para menores de edad



Ilustración 11 Operativos restricción de menores

El 1 de junio inició el toque de queda para los menores de edad, los cuales no podrán estar en las calles, establecimientos y lugares públicos entre las 11:00 PM y las 4:00 AM ningún día de la semana.

La Policía de Infancia es la encargada de conducir a los niños y adolescentes infractores a la Comisaria de Familia quien hará la respectiva anotación del menor y posteriormente notificará al padre o acudiente responsable para ser entregado.

6.2.7 Operativos de control, recuperación y preservación del espacio público vigencia 2016



Ilustración 12 Operativos de Espacio público



Ilustración 13 Espacio público

La Secretaría del Interior mediante la inspección de espacio público da cumplimiento al código nacional de policía, ejerciendo el control, la recuperación y la preservación del espacio público en el Municipio de

Bucaramanga de tal forma que ha adelantado cerca de 1.150 operativos entre los que se destacan los siguientes sitios priorizados

Sectores recorridos a pie

Calle 37 entre carreras 13 y 20.

Calle 36 entre carreras 10 y 20.

Calle 35 entre carreras 10 y 20.

Avenida quebrada seca a la calle 34 entre carreras 10 y 22

Sectores recorrido automotor

Plaza de mercado de San Francisco.

Parque de los niños

Parque Antonia santos centro.

Parque Santander.

Plaza de mercado central

Plaza de mercado mutis.

Hospital universitario Santander

Centro Comercial la isla – barrio Ricaurte.

Carrera 18 entre calles 37 y 33.

Carrera 33 a la carrera 36 entre calles 48 a la 52

Dann Carton- funeraria san pedro- colegio san pedro.

Carrera 1w barrio mutis.

Plaza de mercado campo hermoso.

Calle 32 con carrera 32

Parque los leones cabecera

Centro Comercial Megamall.

Calle 61 entre dg 15 a la carrera 17.

Calle 105 carrera 27 a la carrera 19.

Calle 33 entre 19 y 20 Bucacentro.

Marsella real – sanes iv y v etapa. cc la isla.

Calle 61 entre dg 15 a la carrera 17.

Calle 45 barrio campo hermoso.

Carrera 3 calle 55 a la 63ª-sector los naranjos

Centro Comercial Acrópolis.

Cancha la victoria-cai la victoria –calle 65 barrio la victoria.

Glorieta mutis vía Estoraques – Llanerada en la vía.

6.2.8 Protección al consumidor



Ilustración 14 Operativos a establecimientos comerciales

Se visitaron establecimientos comerciales para verificar los precios fijados al consumidor teniendo como resultado sanciones y cierres de varios establecimientos comerciales durante la vigencia se realizaron 2023 visitas de protección al consumidor.

Adicionalmente durante la vigencia 2016 se presentó una iniciativa al “fondo de proyectos de proyección al consumidor “-CONSUFONDO- denominada adquisición de instrumentos de metrología para ejercer la función de inspección vigilancia y control en materia de protección al consumidor y verificación de reglamentos técnicos y metrología legal y desarrollo mini serie web para dar a conocer al consumidor y comerciantes sus deberes y derechos relacionados con la protección al consumidor, esta iniciativa se registró y se encuentra registrada con el código SAN-F-SIC-003-2016.

6.2.9 Capacitaciones comerciantes y clientes



Ilustración 15 capacitaciones

Se realizaron jornadas capacitación orientadas a los consumidores explicando la ley 1480 de 2011 del estatuto del consumidor con el fin de que la ciudadanía reconozca sus derechos y las formas de protegerlos.

6.3 RIMB (Reacción Inmediata Municipio De Bucaramanga)



Ilustración 16 visita programa RIMB



Envíe sus quejas y denuncias a gruporimb@bucaramanga.gov.co

Ilustración 17 Grupo RIMB

El programa de respuesta inmediata de la Secretaria del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga ha realizado 575 visitas entre la cuales se encuentran visitas de obras, establecimientos comerciales y sellamientos junto con la Secretaria de Planeación, bomberos, Policía Metropolitana entre otros de acuerdo a las diferentes peticiones y solicitudes que fueron enviadas y radicadas ante este despacho durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2016.

6.3.1 Medidas preventivas aplicadas

Dentro de las gestiones presentadas anteriormente se realizaron sellamientos por parte de la secretaria de salud que se ven reflejada en la siguiente tabla

Tabla 3 Sellamientos

TIPO DE SELLAMIENTOS	TOTAL
Por obras con secretaria de planeación	105
Por establecimientos comerciales con secretaria de salud	46
TOTAL SELLAMIENTOS	151

6.4 Programa tolerancia movimiento

El programa de tolerancia y movimiento busca aportar al proyecto de vida a corto plazo de los integrantes de la Barra Fortaleza Leoparda Sur, mediante una estrategia participativa de interlocución política y articulación institucional, organizativa y comunitaria que reconozca las expectativas de la organización barrista, facilitar espacios de interlocución y articulación institucional y comunitaria entre los distintos actores para concertar una agenda política, con su respectivo plan de acción y priorización de acciones a corto plazo, apoyar la gestión de proyectos sociales acordados en el marco de la estrategia de interlocución institucional.

Para ello, se puso en práctica las mesas de interlocución política y articulación institucional, además de la mesa de sentidos de territorio.

La mesa de interlocución política tuvo cinco (5) sesiones alrededor de noviembre y diciembre de 2016, con una dinámica aproximada de quince días por sesión, en las cuales se determinaron tratar temas relacionados con las disposiciones, a partir de la implementación de los componentes dentro de la estrategia, y la implementación de las mesas, se dispuso realizar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades que corresponden a cada componente, dichas gestiones, se relacionaron en torno a la búsqueda de espacios desde las juntas de acción comunal y ediles, donde fuese posible dar contenido a la estrategia.

Por otro lado la mesa de sentidos de territorio, tuvo cuatro (4) sesiones educativas, dichas sesiones se realizaron entre octubre y diciembre de 2016, las cuales tuvieron como objetivos, la generación de confianza y compromisos por parte de la población barrista, además de estructurar y dar forma a los talleres que aportaran a la convivencia y la formación de comunidad desde el barrismo, lo cual para este caso se pudo comprender desde la reflexión crítica y conjunta, como “barrismo social y popular”, lo que permitió argumentar y formar cada uno de los talleres que se plantearon dentro de dicho componente.

Se pudo complementar la estructura de la estrategia con un esquema publicitario desde el comité de publicidad del municipio de Bucaramanga, en dicho esquema publicitario se pudieron proporcionar distintos procesos

como el del programa de Tolerancia en Movimiento a través de una disposición de logo, que pudiera identificar el programa en el municipio de Bucaramanga, por su parte la estrategia tendría que entrar en la ciudad de manera arrasadora y con una distinción específica, lo que permitiría generar un reconocimiento por parte de la comunidad bumangués y alrededor del territorio de la ciudad de Bucaramanga, dicho esto se ha participado en la realización de la imagen propia que llevara la estrategia de barrismo social y popular en la ciudad de Bucaramanga, que pueda reflejar el sentido propio de dicho proceso y su construcción, realizada de manera participativa

En otro sentido se participó y trabajo en distintas actividades como lo son: la gestión para la actividad de la celebración de los niños y niñas, denominado Halloween Auriverde que contó con la presencia de 150 niños y niñas hijos de la Fortaleza Leoparda Sur, el cual se dio lugar en el recrear la Joya, ubicado en la calle 35 # 55, barrio la Joya; a través de los convenios existentes entre la Alcaldía de Bucaramanga y la fundación recrear, se pudo realizar dicha actividad.

Gestión sobre permiso e ingreso a escenario deportivo, sala de juntas Velódromo Alfonso Flórez Ortiz, noviembre, diciembre de 2016, enero de 2017, además del ingreso a las escaleras del velódromo en febrero de 2017 y marzo de 2017, para la realización de las reuniones semanales de líderes, de la Fortaleza Leoparda Sur, las cuales se realizan los días martes de 7:00 a 10:00 de la noche, en dichas reuniones de carácter organizativo de la barra, se tienen en cuenta detalles propios de la dinámica de acción de la barra, los cuales son desde la iniciativa de la barra, en términos de organización y además dinámicas de acción en los territorios en los que la barra incide de manera permanente.

Por otro lado se dispuso entablar una dinámica de conversación con el INPEC, donde se dispuso acompañar a la Fortaleza Leoparda Sur, en la propuesta para la realización de una actividad que busca promover espacios dentro de las instalaciones del Establecimiento Penitenciario, Cárcel Modelo de Bucaramanga, el cual busca el fortalecimiento de la dignidad humana, y el mejoramiento de la calidad de vida de los internos.

En otros aspectos se pudo realizar la capacitación al nuevo código de policía, en el cual participaron los líderes de la barra, se realizó en el coliseo bicentenario en la sala de prensa, el proceso se propuso en una relación conjunta entre la secretaría del Interior de la Alcaldía de Bucaramanga junto a la Policía.

En diciembre se propuso la realización del pesebre y la novena comunitaria, dicha novena se realizaría en conjunto con la Alcaldía de Bucaramanga, quien se permite participar como ente conciliador y proponente en tanto la posibilidad de crear trabajo comunitario sólido y destinado a la realización de actividades comunitarias que le aporten a la calidad de vida de los habitantes del sector, por otra parte la junta de acción comunal del barrio Antonia Santos, quien atendió la propuesta de trabajo conjunto y dispuso las dinámicas de trabajo, dichas dinámicas se alejaban del reconocimiento de la identidad barrista en el municipio de Bucaramanga, y como actor principal se encontraba la Fortaleza Leoparda Sur, quien participo de la actividad desde su propuesta, y durante todo el proceso que se tuvo en relación a eso.

Se revisó el proceso de contratación que se desarrollaron en el cuatrienio anterior y que respectan al programa de Tolerancia en Movimiento.

6.5 Programa IVC

El programa IVC tiene como función realizar inspecciones de vigilancia y control a los establecimientos comerciales registrados en la cámara de Comercio de Bucaramanga.

Este programa durante la vigencia 2016 ha realizado 345 visitas las cuales se relacionan a continuación.

Tabla 4 Informe de visitas programa IVC

INFORME DE VISITAS VIGENCIA 2016 PROGRAMA IVC	
MES	NÚMERO DE VISITAS
ENERO	8
FEBRERO	17
MARZO	20
ABRIL	48
MAYO	18
JUNIO	100
JULIO	25
AGOSTO	(No se realizaron visitas)
SEPTIEMBRE	(No se realizaron visitas)
OCTUBRE	((No se realizaron visitas)
NOVIEMBRE	58
DICIEMBRE	51
TOTAL	345

6.6 Publicidad exterior

Recaudo impuesto detallado por tipos de publicidad y vallas legales e irregulares 2016

Tabla 5 Recaudo de impuestos

MES	TIPO DE PUBLICIDAD	IMPUESTO
MARZO A JUNIO	vallas legales e irregulares	\$ 105.201.051
JULIO	vallas legales e irregulares	\$ 6.240.995
ENERO A NOVIEMBRE	avisos identificación, proyectos inmobiliarios (cerramientos y vallas) y establecimiento de comercio, móvil, avisos identificación tipo colombina, pasacalles y pancartas, dummies, banderines (tipo mariposa).	\$131.275.222
OCTUBRE	vallas legales e irregulares	\$ 2.725.213
NOVIEMBRE	vallas legales e irregulares	\$ 17.642.384
DICIEMBRE	vallas legales e irregulares	\$ 10.427.131
TOTAL		\$ 273.511.996

6.7 Comisarías

6.7.1 violencia intrafamiliar

Marco legal: Decreto 652 de 2001, Decreto 4798 de 2011, Decreto 4796 de 2011, Decreto 2591 de 1991, Decreto 4799 de 2011, Ley 294 de 1996, Ley 1257 de 2008, Ley 1542 de 2012.

Las comisarías de familia adelantan procesos administrativos de violencia intrafamiliar en cuyos denuncios claramente se reflejan las agresiones entre parejas sean cónyuges o compañeros permanentes o exparejas con hijos en común, entre hermanos, de padres a hijos o viceversa.

6.7.2 Conciliaciones previas o no acordadas

Marco legal: Ley 640 De 2001, Ley 1395 De 2010, Ley 1098 De 2006, Decreto 860 De 2010.

Se realizan estas audiencias para acordar el valor de la cuota alimentaria de alimentos para los menores hijos o para los hijos estudiantes hasta los 25 años de edad que se encuentren escolarizados, custodia, cuidado personal, régimen de visitas y alimentos (hijos no aceptan suministrar alimentos a sus progenitores o alimentos entre cónyuges).

6.7.3 Proceso de restablecimientos de derechos

Marco legal: Ley 1098 de 2006, Decreto 860 de 2010, Decreto 4840 de 2007, Lineamientos ICBF, Resolución 2850 de 2012.

Los restablecimientos de derechos son adelantados a favor de la protección de los niños y niñas en situaciones de maltrato o vulneración de sus derechos.

En la vigencia 2016, las Comisarias de Familia, han tratado el siguiente número de Casos atendidos.

Tabla 6 Estadísticas comisarías de familia

CASOS	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 3	TURNO 4	TURNO 5	TURNO 6	COMISARÍA NORTE	TOTAL
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	139	244	141	168	190	190	312	1.384
CONCILIACIONES	200	367	149	168	169	181	364	1.598
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2	7	6	12	30	30	242	329
ATENCIÓN AL PÚBLICO	3.143	2.069	2.290	2.976	1.990	2.516	3.820	17.532
TOTAL CASOS	3484	2687	2586	3324	2379	2917	4738	20843

6.8 Inspecciones vigencia 2016

Durante el primer año de nuestra administración, encontramos que los procesos de las inspecciones se encuentran atrasados por el gran número de denuncias y demandas de la ciudadanía, de tal forma que la herencia de procesos atrasados nos generan retos que se ven reflejados en este año.

A continuación reflejamos en cifras concretas los resultados de cada una de las inspecciones a cargo de la Secretaria del Interior donde se relaciona la gestión de cada Inspección Policiva referente a las multas ejecutoriadas en primera instancia, el valor de las multas en ejecución fiscal enviado a tesorería Municipal.

Tabla 7 procesos activos en las inspecciones de policía vigencia 2016

INSPECCIONES		PROCESOS ACUMULADOS	PROCESOS FINALIZADOS	PROCESOS PENDIENTES	Nº MULTAS	VALOR MULTAS
1	ESPACIO PUBLICO	185	0	185	4	25.941.550
2	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS I	2093	13	2080	11	294.181.895
3	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS II	1086	0	1086	9	30.155.560
4	ORNATO Y CONTROL DE OBRAS III	1398		1398	2	6.894.540
5	CIVIL IMPAR	276		276	7	33.753.234
6	CIVIL PAR	1474	10	1464	0	0
7	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	2034		2034	42	74.401.340
8	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II *	2424	0	2424	36	52.683.570
9	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	338	5	333	17	37.386.439
10	COMBUSTIBLES Y RIMB	2	0	2	6	16.632.000
11	SALUD Y ASEO	1692		1692	2	2.762.283
12	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	QUERELLAS ACUMULADAS	QUERELLAS FINALIZADAS	QUERELLAS PENDIENTES	1	1.378.908
		659	168	491		
13	RURALES 1	24		18	0	0
14	RURALES 2	10		10	0	0
15	RURALES 3	38		38	0	0
16	INSPECCION DE POLICIA CASA DE JUSTICIA DEL NORTE.	938	12	926	8	6.894.540
TOTAL		14671	208	14457	145	\$ 581.686.951

A continuación se relaciona los procesos ejecutoriados de las inspecciones Policivas en segunda instancia, el valor de las multas en ejecución fiscal y la fecha de envío a tesorería Municipal.

Tabla 8 N° de expedientes de segunda instancia

DEPENDENCIA	Nº DE EXPEDIENTES
CASA DE JUSTICIA NORTE	2
ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	7
ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE	11
ESTACIÓN DE POLICÍA SUR	6
INSP. CIVIL IMPAR	23
INSP. CIVIL PAR	6
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO I	46
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO II	7
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO III	1
INSP. DE ESPACIO PÚBLICO	12
INSP. DE SALUD Y ASEO	10
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	29
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	36
INSP. RURAL	2
INSP. RURAL CORREGIMIENTO III	1
TOTAL	199

Tabla 9 N° Expedientes con fallo de segunda instancia devueltos

DEPENDENCIA	N° DE EXPEDIENTES
CASA DE JUSTICIA NORTE	1
CASA DE JUSTICIA NORTE	1
ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	4
ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE	5
ESTACIÓN DE POLICÍA SUR	3
INSP. CIVIL IMPAR	8
INSP. CIVIL PAR	1
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO I	7
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO II	2
INSP. DE ESPACIO PÚBLICO	2
INSP. DE SALUD Y ASEO	1
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	16
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	6
INSP. RURALES II	1
TOTAL	58

Tabla 10 Procesos avocados en segunda Instancia

DEPENDENCIA	N° DE EXPEDIENTES
CASA DE JUSTICIA NORTE	2
CASA DE JUSTICIA NORTE	1
ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	4
ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE	11
ESTACIÓN DE POLICÍA SUR	6
INSP. CIVIL IMPAR	18
INSP. CIVIL PAR	3
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO I	27
INSP. DE ESPACIO PÚBLICO	10
INSP. DE SALUD Y ASEO	1
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	28
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	23
INSP. RURAL CORREGIMIENTO III	1
TOTAL	135

Tabla 11 procesos fallados

DEPENDENCIA	N° DE EXPEDIENTES
CASA DE JUSTICIA NORTE	1
CASA DE JUSTICIA NORTE	1
ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	9
ESTACIÓN DE POLICÍA NORTE	15
ESTACIÓN DE POLICÍA SUR	7
INSP. CIVIL IMPAR	13
INSP. CIVIL PAR	2
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO I	18
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO II	1
INSP. DE ESPACIO PÚBLICO	5
INSP. DE SALUD Y ASEO	1
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	33
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	22
TOTAL	128

ORDEN	CANTIDAD
Confirmar	109
Devolver	11
Dejar sin efecto	3
Revocar	2
Inadmite	1
Corregir	1
Abrir pruebas	1
Total procesos fallados	128

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Tabla 12 procesos fallados con sanción pecuniaria

DEPENDENCIA	MULTAS
INSP. CIVIL IMPAR	\$ 6.894.540
INSP. CIVIL PAR	\$ 2.947.500
INSP. CONTROL URBANO Y ORNATO I	\$ 14.861.727
INSP. DE ESPACIO PÚBLICO	\$ 20.232.580
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES I	\$ 53.798.500
INSP. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES II	\$ 36.385.544
TOTAL	\$ 135.120.391

7. PROYECCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.

7.1 Objetivo General

Gestionar las condiciones necesarias encaminadas a establecer las políticas para el crecimiento económico que incentiven los recursos, con el fin de realizar proyectos de bienestar social en beneficio de la población desplazada y la ciudadanía.

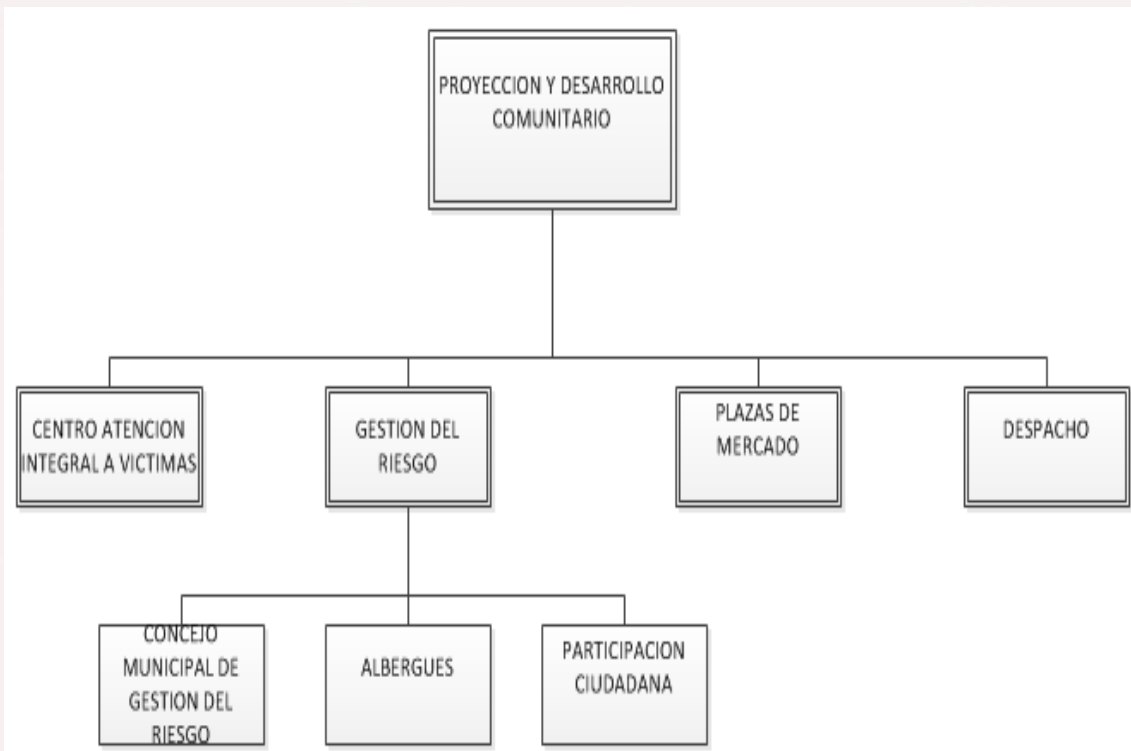


Ilustración 18 Estructura proceso proyección y desarrollo comunitario

7.2 Centro De Atención Integral A Víctimas-CAIV

7.2.1 Comité territorial de justicia transicional y subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición.

Se llevaron a cabo 4 Comités Territorial de Justicia Transicional y 6 Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición, de los cuales la Secretaría Técnica está a cargo de la Secretaría del Interior.



Ilustración 19 Comité Territorial de justicia transicional

7.2.2 Comité territorial de justicia transicional.

El Comité Territorial de Justicia Transicional encargado de elaborar el Plan de Acción en el marco del Plan de Desarrollo a fin de lograr la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, coordinar las acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas en el nivel municipal, para articular la oferta institucional y garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, así como la materialización de las garantías de no repetición, coordinar las actividades en materia de inclusión social e inversión social para la población vulnerable y adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

7.2.2.1 Reuniones del Comité Territorial de Justicia Transicional:

Febrero 04 de 2016 Se aprobó el Plan de Retornos y Reubicaciones.

Mayo 17 de 2016 Se presentaron alternativas para la asignación de recursos en concordancia con el principio de subsidiariedad por parte de la Unidad Nacional de Víctimas para brindar ayuda humanitaria inmediata en bonos de alimentos.
Cambios en la conformación de los subcomités.

Junio 30 de 2016 Aprobación del documento orientador PAT. (Diagnostico, parte programática y plan de inversiones).

Noviembre 24 de 2016 Se realizó seguimiento avance de las Metas del Plan de Acción Territorial. (Intervención secretarías técnicas de los subcomités).
Aprobación reglamentos Subcomités técnicos.

Como logro se obtuvo desde el comité territorial de justicia transicional la aprobación del Plan de Atención Territorial-PAT, aprobación del Plan de

Retorno y Reubicaciones, modificación a los subcomités en su parte funcional, se realizó seguimiento al cumplimiento del PAT con base en las metas del plan de desarrollo.

7.2.3 Subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición.

Tiene como fin el diseño de una estrategia que permita articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Prevención y Protección, en materia de prevención (temprana, urgente y garantía de no repetición) con los planes de acción territorial con el propósito de enfrentar los factores de riesgo, eliminar las amenazas o disminuir su impacto en la comunidad, entre otras.

En ese sentido se encarga de : Prevención y Protección, aborda las medidas de prevención temprana, prevención urgente, protección y garantías de no repetición, contemplando objetivos estratégicos que conlleven a la definición de lineamientos en materia de prevención, protección y garantías de no repetición para los Comités Territoriales de Justicia Transicional, la promoción con las entidades nacionales y territoriales del cumplimiento de acciones en materia de prevención derivadas de los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas (SAT), el promover la ruta de protección en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y la coordinación de las entidades del subcomité para avanzar en el cumplimiento de las acciones de no repetición de los hechos victimizantes.

7.2.3.1 Reuniones del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No repetición

Marzo 14 de 2016 Revisión rutas de protección.
Abril 18 de 2016 Socializar avances mesa técnica de vivienda.
Junio 27 de 2016 Se socializo documento PAT.
Agosto 08 de 2016 Revisar casos de seguridad.
Octubre 20 de 2016 Revisar casos de seguridad.
Noviembre 21 de 2016 Revisar casos de seguridad y aprobar el reglamento interno.

Como logro se obtuvo desde el subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición la aprobación del Plan de Atención Territorial-PAT, revisión y aprobación de rutas de protección, aprobación reglamento interno.

7.2.4 Conmemoración día de las víctimas



Ilustración 20 Conmemoración a las víctimas

Se participó y apoyo dos eventos: marcha y maratón por la paz, los días 8 y 10 de abril.

7.2.5 Visitas periódicas en el albergue



Ilustración 21 visitas hogar Jerusalén

Se implementó la estrategia “miércoles de albergue”, donde se brindó atención psicosocial a la población víctima que allí se encuentra ubicada.

Población se ubicó en el Hogar Jerusalén con atención psicosocial donde se dio solución a diferentes situaciones que se presentaron. Se realizaron notificaciones a personas alojadas en el Hogar Jerusalén por incumplimiento de normas de convivencia.

Se realizó visita con Defensoría para brindar información aclaratoria a las personas alojadas en el Hogar Jerusalén. Se solicitó al ICBF la realización de visita al Hogar Jerusalén debido al comportamiento de descuido de menores. Se realizó gestión para cupos en guarderías, colegios y SENA.

Se realizó actividad para las madres víctimas del conflicto interno en articulación con el BANCO DE LA REPÚBLICA.

- ✓ Exposición de pintura en BANREPUBLICA de los NNA de la población víctima que asisten al CAIV.

- ✓ Articulación de acciones culturales para el enfoque de garantías de no repetición con el BANREPUBLICA.

Se realizó gestión de convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad Autónoma de Bucaramanga y Universidad Cooperativa de Colombia para pasantías y prácticas de estudiantes de Psicología.

Se asignaron 6 estudiantes para realizar acciones de apoyo en el CAIV, a nivel comunitario en los barrios la Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, con las diferentes fundaciones y asociaciones de la Mesa de Participación de Víctimas que así lo requieran.

Se articularon acciones con la UARIV para aplicar estrategia de recuperación emocional, se dio inicio a la estrategia y se beneficiaron. Se obtuvo 14 mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual de 8 personas víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

Se orientó a la población víctima que lo solicitó sobre la disponibilidad de vacantes laborales.

- ✓ 166 personas se encuentran en la ruta de empleabilidad con atención diferencial en articulación con CAJASAN Centro de Empleo.
- ✓ 131 personas remitidas para curso de alturas y otras ofertas de capacitación.

Se realizó un banco de hojas de vida con la población víctima que se encuentra en el Hogar Jerusalén, a fin de postularlos a la oferta laboral de la CRUZ ROJA COLOMBIANA.

Se realizó cine foro con las madres víctimas del conflicto interno que traen sus niños a la LUDOTECA del CAIV.

7.2.6 Caracterización víctimas del conflicto armado interno

Una vez suscrito el convenio entre la UARIV y el Municipio de Bucaramanga se procedió a realizar un ejercicio preparatorio que consistió en cruzar la caracterización socioeconómica (SISBEN), con el Registro Nacional de Información, dicho cruce de información arrojó que tan solo 3505 personas víctimas se encontraban en dicha base de datos.

Así mismo, por diagnósticos realizados de la UARIV, se logró determinar que en el Municipio de Bucaramanga se cuentan con un número aproximado de 52.142 víctimas del conflicto armado, que compondrían un número estimado de 13.035 núcleos familiares.

El Municipio tiene acceso a los datos de las encuestas aplicadas a través de un proceso certificado por la UARIV, garantía que permite dar seguridad a los datos como fuente necesaria para la correcta planificación del gasto público en la implementación de la Ley 1448 de 2011.

Tabla 13 caracterizados vigencia 2016

PERSONAS Y NÚCLEOS CARACTERIZADOS 2016	
NÚCLEOS	235
PERSONAS	820

Fuente: base de datos UARIV

7.2.6.1 Metodología implementada

Se implementa la metodología desarrollada para caracterizar a la población víctima donde se incluye:

- **Caracterización intramural:** se realiza en el punto de atención a víctimas del Municipio de Bucaramanga que concurren al CAIV.
- **Caracterización extramural:** será continuarán usando las ferias de servicios desarrolladas por el INVISBU con el fin de adelantar el proceso en terreno.
- **Caracterización en puntos “vive digital”:** de forma periódica se convocará a la población víctima a los puntos “Vive Digital” con el fin de adelantar el proceso de caracterización en terreno.

7.2.7 Estadísticas del CAIV

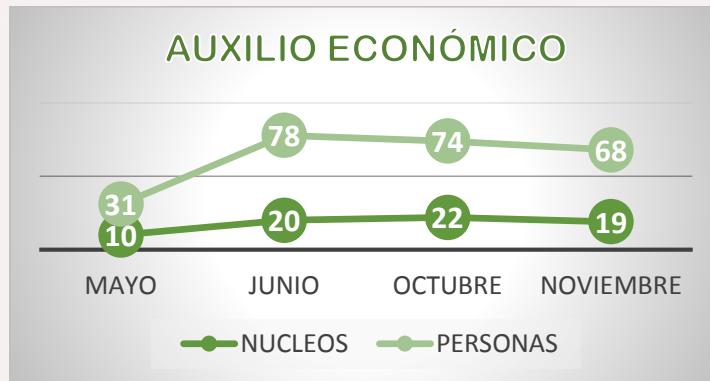
7.2.7.1 Atención jurídica (Respuestas de tutelas, derechos de petición y PQR)



7.2.7.2 Ruta de protección

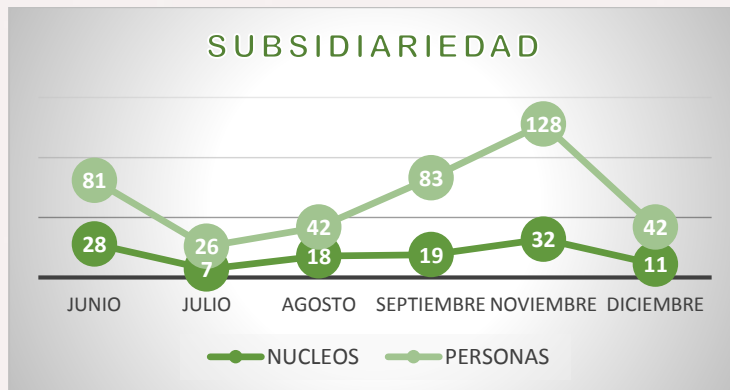


7.2.7.3 Ayuda humanitaria inmediata



Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



7.2.7.4 Ludoteca



Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



7.3 Gestión del riesgo de Bucaramanga

El 2016 fue el año de recibir situaciones de amenaza hidrometeorológica y de variabilidad climática como lo fue el fenómeno de El Niño. Aquí se evidencia el desarrollo del Plan de Acción, la ejecución del mismo y pese a mantenerse este fenómeno finales de abril y dar inicio a la temporada de lluvias hasta finales del mes de noviembre, tuvo una ciudad controlada a cualquier situación de contingencia. Fue un año en el que se reportaron tres eventos de gran magnitud que se atendieron con la aplicación de todos los protocolos.

El primero fue la granizada y vendaval que afectó 445 viviendas, con la pérdida y rotura de sus techos, la caída de más 125 árboles en distintos sectores de la ciudad, que afectó la movilidad, las redes e infraestructura de servicios públicos, escenarios deportivos, instituciones educativas entre otros, ocurrido el pasado 21 de julio. Allí se dio muestra del actuar y la aplicación de la evacuación preventiva, la estabilización y la recuperación.

El segundo fue el Campeonato Mundial de FUTSAL FIFA COLOMBIA, sede Bucaramanga, considerada por la FIFA como la mejor sede, por su organización, el sistema de seguridad y la protección de los aficionados y jugadores, ocurrido entre el 10 de septiembre y el 1 de octubre.

El tercer evento se presentó en el sector el cable, Barrio Café Madrid. Una situación de emergencia producto de un incendio que golpeó a 29 hogares y 95 afectados el 24 de noviembre. A esta población afectada se implementaron las fases de atención de una emergencia (atención, estabilización, recuperación) y dentro de ellas el desarrollo social; en tiempo récord la población ha recuperado su autoestima, la Administración Municipal en cabeza directa del Señor Alcalde, con un equipo técnico, ha logrado un proyecto rápido, espacio concertado, económico y técnicamente bueno y respetando el equilibrio con el medio ambiente.

En el mes de octubre se desarrolló un gran ejercicio de simulacro por sismo, que representó la unión de los Bucaramanguenses para acoger los protocolos que permiten salvar vidas. En Gestión del Riesgo de Desastres Bucaramanga se muestra como una ciudad con una región que por su ubicación geográfica registra múltiples fenómenos de origen natural o

antrópicos no intencionales, por lo cual se requiere tomar las medidas y precauciones necesarias para afrontar estos eventos con mayor responsabilidad.

En este informe es importante destacar los avances que se han tenido en la logística, toda la coordinación con todo el Sistema Municipal de Gestión de Riesgo del Municipio, con la Secretaria de Infraestructura, Planeación, Salud, Desarrollo Social, el Bienestar Familiar, Defensa Civil, Cruz Roja, la Policía Nacional (PONALSAR), Bomberos de Bucaramanga y demás entidades que fueron parte importante de las acciones para atender casos especiales.

La visión que el Alcalde tiene en concebir los escenarios de riesgo frente al conocimiento, manejo y reducción, para atender la población afectada de manera oportuna; bajo ese esquema se planteó y se pretende que Bucaramanga sea menos vulnerable con comunidades más resilientes y esto se debe al gran esfuerzo que se hace en cada uno de los sectores.

Desde la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo se viene implementado y desarrollando los tres pilares contemplados en nuestro plan de desarrollo, conocimiento, manejo y reducción, con los cuales se ha logrado implementar y orientar las acciones para la gestión de recursos ante el gobierno departamental y nacional:

7.3.1 Conocimiento del riesgo

Se busca articular y coordinar las actividades para identificar y caracterizar los principales escenarios de riesgo, su análisis y la evaluación tanto de las amenazas como de las vulnerabilidades. Para ello se trabaja desde la comunicación estratégica que, sumada a los procesos de formación de conocimiento, producen insumos para la toma de decisiones mediante la implementación de los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

1. En este año se desarrolló la compilación de un sin número de estudios realizados por distintas entidades; estudios que poseen diseños, presupuestos y realizados CDMB, AMB, Secretaria de Infraestructura,

Secretaria de Planeación. Estos se especializaron en SIG de Gestión de Riesgo y el resultado: 12 barrios en el sector sur comunas 10 y 11, más de 4000 viviendas especializadas en un sector subnormal, donde se identificada sus amenazas, su vulnerabilidad y el riesgo a mitigar, el tipo de obra a ejecutar; un costo de las obras de mitigación a realizar por un valor de \$98.000.000.000.

2. Analizar el problema de Línea de Erosión en sobre el costado occidental de la ciudad de Bucaramanga, en una extensión de aproximadamente de 57 kilómetros, de los cuales solo se construido 5 kilómetros de estabilización; allí las afectaciones de manera directa inciden a más de 5400 viviendas; se identificaron fallos de acciones populares que obligan al municipio de Bucaramanga a realizar la invención sobre estos sectores sancionados.

7.3.2 Reducción del riesgo

Prospectiva, correctiva y protección financiera son las intervenciones que integran la Reducción del riesgo. Salvar vidas, garantizar medios de subsistencia y proteger los bienes, servicios, infraestructura y recursos ambientales son los objetivos del proceso de Reducción del Riesgo. Bajo este panorama lo que se persigue es evitar pérdidas físicas, sociales, poblacionales, económicas y ambientales, todo esto basado en los principios de desarrollo seguro y sostenible. Para ello la gestión se hace ante el gobierno nacional.

1. Se hizo la gestión del sistema de alertas tempranas y monitoreo la para la comuna 1, 2 y 14, por un monto aproximado de \$9.000.000.000, con posibles aportes de la UNGRD y la Autoridad Ambiental Urbana AMB.
2. Se apoyó en la gestión para la consecución de recursos ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo (UNGRD), para realizar la intervención de dos sectores del Barrio Santander y la continuidad de la estabilización en el Barrio Nápoles por un monto de \$13.500.000.000 las obras se iniciaron a mediados del mes de diciembre y su ejecutoria es de 12 meses.

7.3.3 Manejo de desastres

El proceso de Manejo de Desastres es la encargada de coordinar y ejecutar actividades de forma eficaz y efectiva para responder ante los efectos adversos causados por las emergencias. Su labor se centra en la respuesta y recuperación (rehabilitación y reconstrucción segura), garantizando el cubrimiento de las necesidades básicas de la población afectada. Para ello se apropiaron los recursos para atender la población afectada producto de calamidades en el fondo de gestión de riesgo; con lo cual se atendió a la población:

1. A población afectada con la granizada y vendaval que afecto 445 viviendas, con la perdida y rotura de sus techos el 21 de julio de 2016, los recurso de invirtió en la compra de materiales como tejas translucidas y de zinc, con lo cual la población se pudo solucionar la pérdida de su cubierta de su vivienda.
2. Atender a las familias que perdieron sus viviendas el 24 de noviembre de 2016, en el incendio que golpeó a 29 hogares y 95 afectados, en el sector el cable, Barrio Café Madrid. Se realizó el censo de damnificados, se hizo la declaratoria de calamidad pública, la atención se hizo en tiempo record la población ha recuperado su autoestima y la confianza en la administración municipal; se incluyó un equipo técnico que logró desarrollar un proyecto rápido, económico y técnicamente bueno y respetando el equilibrio con el medio ambiente. A la fecha ya se les pago el primer mes de subsidio de arriendo.

7.4 Plazas de mercado

El objetivo principal del programa plazas de mercado es motivar a la ciudadanía para que realicen las compras en los centros de acopio que se encuentran bajo la administración de la secretaria del interior (concordia, guarín, san francisco, Alberto Rueda Kennedy) mejorando temas como infraestructura, implementación de un sistema organizado de manejo de los residuos sólidos, iniciando con la limpieza interna y externa de las mismas.

Desde la secretaria del interior, por medio de la coordinación de oficina de plazas de mercado, se generaron estrategias de tipo, comercial, social, legal y económico; que mejoraran la condiciones actuales de cada plaza administrada por el municipio de Bucaramanga.

Trabajando coordinadamente con todo el equipo de plazas, se han diseñado y proyectado las actividades que respondan a las estrategias anteriormente mencionadas, de igual forma con ánimo de siempre mejorar y cualificar el equipo, la secretaria y la subsecretaria del interior han realizado campañas de refuerzo capacitación con respecto de distintos temas de ciudad que involucran el ámbito administrativo.

En acuerdo con la asociación de usuarios de la plaza de mercado la concordia, animados por la aprobación del secretario del interior, se procedió a resanar la fachada de la plaza para posteriormente pintarla, era de suma importante esta actividad en el marco de la proyección comercial y publicitaria que se espera para las plazas de mercado

Se realizaron brigadas de limpieza en la plaza de mercado Alberto rueda Kennedy y el exterior de la plaza de mercado san francisco, obteniendo con esto una recuperación física y sentido de pertenencia de los usuarios en cuanto a la organización del lugar donde ejercen día a día su trabajo



Ilustración 22 Limpieza en plazas de mercado

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



Ilustración 23 Limpieza en plazas de mercado

Se realizó reunión con los representantes y usuarios de las plazas de mercado mesa de trabajo en el cual se le expone la necesidad de realizar una caracterización con el fin de conocer en qué calidad o situación jurídica se encuentra cada persona que labora en los centros de acopio al igual de que actividad comercial ejecuta, medidas y puesto indicándole que para este trámite se requiere de un número representativo de personal para realizar esta labor dado que el equipo de trabajo que integra este programa es insuficiente.



Ilustración 24 Mesa de trabajo plazas de mercado

Frente al problema que se presenta con los campesinos que invaden el espacio público de la plaza de mercado Guarín como medida alternativa mientras se establece provisionalmente una demarcación con el fin de organizar el espacio donde se ubican cabe destacar que su instancia en este lugar no se encuentra permitido dado a que ya llevan años y no se ejerció por parte de la administración de turno un control se crea una confianza legítima por tal razón es que se debe proponer una reubicación por parte del DADEP quien es la dependencia facultada para presentar propuestas



Ilustración 25 Demarcación plaza Guarín

Frente a las problemáticas se da trámite a cada una de ellas con el ánimo de buscar soluciones alternativas al igual de las solicitudes presentadas por parte de los usuarios



Ilustración 26 entrevista con usuarios y vendedores

Se está contando con la presencia de los medios tanto radial como televisiva, entre ellos la grata presencia de La BRÚJULA, la emisora comunitaria que emite su señal desde las instalaciones de los Padres Damascos, al igual que de uno de los líderes de los motorizados de Bucaramanga, el señor José Velasco. Con La Brújula se hicieron algunas entrevistas a los Usuarios en directo para toda la audiencia de este gran medio radial.

7.5 Casas para nuevos liderazgos

El gobierno de la Lógica, Ética y Estética ha tenido como eje vertebral de su Plan Desarrollo 2016-2019 la Solidaridad Activa con los más humildes. “para diseñar y construir una sociedad más justa, más solidaria, más equitativa, más incluyente, más culta y más avanzada”

Busca cumplir con los objetivos trazados por la administración municipal se han creado como una de sus estrategias, las Casas para los Nuevos Liderazgos sirviendo de puente entre la Alcaldía y la comunidad haciendo más viable y cercano la relación entre lo comunitario, ciudadano, social y ONGs y demás entidades para que sea esta una experiencia piloto inicialmente.

A partir de esta estrategia novedosa, iniciada en el 2016 la cual se viene promoviendo en la Administración Municipal en los espacios focalizados en

sectores vulnerables, para lo cual las Casas para los Nuevos Liderazgos buscan intervenir a rigor y con flexibilidad inclusiva, inicialmente en el sector Norte del municipio de Bucaramanga (Comunas 1 y 2) con esta experiencia piloto, se buscó impulsar en los sectores referenciados una Ciudad Jardín u otras posibilidades creativas, hacia valores superiores, entre espacios misionales de integración, con una estrategia soportada de una parte por la metodología Investigación Acción Participativa IAP, que aporte a través del análisis, acciones y soluciones; facilitando el poder de dinamizar la participación e interacción de los mismos habitantes, donde se encuentren posibilidades más reales de emprendimiento y convivencia ciudadana, empoderando a los involucrados en un proceso transformador que articule desde lo cultural su inclusión con varias disciplinas, artísticas, deportivas, de lectura, gastronomía, idiomas investigativas entre otras, para lograr con cada una de las áreas, una incidencia de progreso comunitario, bajo el auspicio de un ejercicio articulador, en donde se potencie e incentive la convivencia pacífica y la positiva interacción humana, con el objetivo de establecer las bases hacia una justa dignificación, acorde con un mejoramiento continuo y de mayores oportunidades para sus habitantes, que es uno de los pilares asumidos con preferente prioridad, dentro del programa visionado en el Acuerdo Municipal.

A través de la interacción con los habitantes de los sectores mencionados, se observó que se acentúan algunos problemas, entre los más resaltantes se ubican en su orden los índices de violencia intrafamiliar, intolerancia entre miembros de la comunidad, generado en parte por el microtráfico, roles culturales inherentes como el pandillismo, la delincuencia, la deserción escolar, la inestabilidad familiar, aunada a la incongruencia y poca presencia en la resolución de las problemáticas comunitarias y sociales por parte del Estado, cada vez más dependiente de políticas exógenas y factores internos matizados por la corrupción, narcotráfico y tensiones frente al proceso de paz que permean diversas percepciones y comportamientos.

El aporte en Casas para los Nuevos Liderazgos a través de la música y actividades conexas como: promover hábitos, de lectura, apoyo la estrategia Casas para nuevos liderazgos, conocer y reconocer el potencial artístico de los menores, establecer relaciones sociales entre los menores y la comunidad, charlas instructivas a los padres de familia y

presentaciones públicas con los menores en torno a la actividad artística; se cumplieron a cabalidad con el apoyo y entusiasmo de los participantes, otros miembros de la comunidad e instituciones del sector y de las otras casas π involucradas dentro de la estrategia.

Logros alcanzados

7.5.1 Casas para los Nuevos Liderazgos: Barrio la Juventud

Los niños y jóvenes participantes de la Juventud y María Paz en el programa de música buena parte de ellos avanzaron en la interpretación del violín (9 alumnos) en flauta (1 alumno) en guitarra(3 alumnos) adulto (3)

Instituciones apoyadas con el programa

- ✓ Fé y Alegría niños beneficiados (150)
- ✓ Promoción Social niños beneficiados (160)

Casas para los Nuevos Liderazgos: barrió colorados

- ✓ Niños y jóvenes guitarra (8) mujer adulta (1)
- ✓ Niños canto (8)

Casas para los Nuevos Liderazgos: barrió el Pablón

- ✓ Niños y jóvenes guitarra (10)
- ✓ Niños canto (20)

Casas para los Nuevos Liderazgos: barrió Villas de San Ignacio

- ✓ Adultos mayores guitarra (3)
- ✓ Adultos mayores canto (20)
- ✓ Niños canto (10)

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal



Ilustración 27 Casas nuevos liderazgos



Ilustración 28 Nuevos liderazgos

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal



Ilustración 29 Talleres de Música



Ilustración 30 Actividades en familia

7.5.2 Los resultados de la Estrategia en 2016

Los resultados demuestran la validación, experiencia y contraste de las propuestas ejecutadas durante el segundo semestre de 2016, a partir de diferentes intencionalidades: música, deporte, pintura, lectura, juego y actividades de orientación y capacitación, entre otras.

A partir de los siguientes ítems se podrán conocer los resultados que definen la *Estrategia* en su sentido *Lógico*, *Ético* y *Estético*:

7.5.2.1 Más de tres mil (3000) encuestas

La experiencia del equipo, ha permitido en la *Estrategia* reconocer, validar y hacer trabajo diferencial en niños, jóvenes y padres de familia, con resultados como estos:

- ✓ La evidencia de falta de la figura paterna en los hogares, incidiendo en la vida afectiva de los hijos.
- ✓ La necesidad de valorar de qué forma se puede cumplir mejor el objetivo de educar, pues los jóvenes de ambos sexos reconocen que estudiar mejora la calidad de vida.
- ✓ La necesidad de un enfoque diferencial para la práctica del deporte, toda vez que, en el fútbol, por ejemplo, se evidenció el mismo interés para ambos sexos.
- ✓ El promedio de cinco personas por hogar, el cual, dependiendo del espacio físico y el sector, puede representar o no problemas de hacinamiento.
- ✓ Los hijos que reconocen el amor de la madre como de mayor relevancia, mayor sentido, (60% en las mujeres) que el amor del padre, que ocupa el segundo lugar también para los hombres.
- ✓ El amor que tiene el mismo reconocimiento de valoración tanto en hombres como en mujeres, especialmente si se considera que es para toda la vida a partir de las relaciones de familia y de pareja.
- ✓ La existencia de parches, que, según las mujeres, es atribuida a problemas de convivencia con los jóvenes; y según los hombres, a violencia intrafamiliar y a influencia de otras personas.
- ✓ Las mujeres sienten que son discriminadas por el color de la piel, el trato que reciben de sus parejas, por su manera de vestir o pensar,

mientras que los hombres consideran que obedece a comportamientos machistas.

- ✓ Hombres y mujeres señalan, por igual, que el postconflicto se relaciona con comportamientos comunitarios originados en diferencias, muy pocos a la situación política de la paz.
- ✓ A futuro (10 años) las mujeres visualizan tener una familia, ser profesionales, tener dinero, ayudar a sus padres; en contraste con la visión de los hombres, quienes consideran llegar a ser los mejores en sus profesiones.
- ✓ En relación con la causa de enfermedades según el estilo de vida actual, las mujeres consideran que se enferman por comer comida chatarra, ser sedentarias, la pereza y la contaminación. Entre tanto los hombres a causas como consumo de sustancias psicoactivas.

Estos resultados se socializaron en jornadas de retroalimentación en Instituciones Educativas (IE), Casas para Nuevos Liderazgos (CNL), Casa de Justicia (CJ) y Salones Comunes (SC).

7.5.2.2 Dos (2) murales y la decoración en Casas NL que reflejan carácter estético de la intervención

Los murales y la decoración de las Casas NL se destacan como elementos transformadores de la cultura.

La exposición de objetos cotidianos ha sido reconocida por la comunidad, demostrando el carácter estético del proceso de intervención.

7.5.2.3 Tres (3) Manuales sobre diferentes temáticas de interés para la comunidad a partir de investigaciones

El *Manual para Aprender a Amar* que incluye una propuesta organizada por *Lógica, Ética y Estética del Amor*.

Así mismo el *Manual de Ecología Humana*, en relación con temas de autoestima, relaciones interpersonales, y la relación con el ambiente de las personas.

En el mismo sentido el *Manual para El Emprendimiento Solidario*, cuyo objetivo es la fundamentación para la generación de ingresos.

7.5.2.4 La activación de servicios de Casa de Justicia

Se logró la activación de más servicios de Casa de Justicia, entre otros, taller de *carpintería* y *panadería*, en funcionamiento y para beneficio de la comunidad.

7.5.2.5 Aplicación de Sistema de Información

La aplicación de un *Sistema de Información*, el cual permitió el registro de cada intervención y la posibilidad de seguimiento individual y colectivo de actividades.

El *Sistema* permitió documentar el punto de partida (línea base), y los avances (evaluación) de los ciudadanos atendidos durante cada periodo mensual.

7.5.2.6 La identificación de los comportamientos más reiterados de la comunidad

Hasta el momento la *Estrategia* ha podido identificar estos comportamientos como de reiterada expresión en las comunidades intervenidas:

- La deserción escolar
- La segregación cultural
- La exclusión social
- La violencia intrafamiliar
- La delincuencia
- La drogadicción
- El desempleo
- El micro-tráfico

Se llegó a esta identificación luego de indagar mediante encuestas semiestructuradas, entrevistas, y el compartir directo con la comunidad, los *pre-saberes* de los habitantes de los barrios intervenidos.

Los resultados también provienen de trabajar el tema de la *legitimación social* como mecanismo de regulación social de la convivencia, por medio del cual se pudo establecer la percepción en seguridad, entre otras realidades.

Estos resultados permiten establecer una serie de *fracturas de la convivencia social*, sobre las cuales se seguirá profundizando en la medida que avance la *Estrategia*. Se busca activar mecanismos de auto-regulación para disminuir expresiones de agresividad, violencia y odio.

Así las cosas, los comportamientos más reiterados en la comunidad, por su relevancia de identificación, pasan por las hipótesis que justifican la *Estrategia*, esto es, la *desarticulación de la estructura familiar* y la *falta de ingresos*.

7.5.3 Los Hechos más relevantes

Sin duda se destacan como hechos relevantes de la *Estrategia* a 31 de diciembre de 2016, entre otros:

7.5.3.1 La organización de Vacaciones Recreativas a estudiantes de último grado

Las actividades se realizaron en diferentes lugares de la Ciudad, incluida la logística, refrigerios, alimentación y transporte, destacando:

- Las jornadas de recreo-vía en la Represa del Río Tona
- Las visitas a El Picacho
- Las visitas a museos
- Las visitas a la Alianza Francesa
- Las visitas al Colombo Americano
- Las visitas a la Alcaldía Municipal
- Las visitas a la Casa del Libro
- Las visitas a parques (La Hoja, Los Niños)
- Los talleres de Educación Sexual
- Las presentaciones en el Socio-drama PIGMA y LIÓN
- Las diferentes temáticas en Cine Foros

El objetivo de las vacaciones recreativas fue desarrollar en los participantes la sensibilidad que les motive a mejorar sus competencias en las diversas disciplinas.

En estas actividades participaron más de 400 jóvenes de diferentes instituciones educativas del Norte de la Ciudad.

Estas actividades como el conjunto de acciones de la *Estrategia*, -se diferencian de la oferta institucional- porque no busca ofertar nada desde afuera, sino construir un portafolio de servicios desde la realidad de la comunidad.

7.5.3.2 Las evidencias documentadas a partir de Sistema de Información

El *Sistema de Información* permitió conocer, entre otros detalles, el total de personas atendidas y la preparación de información para la identificación de Nuevos Liderazgos.

7.5.3.3 La visita del Sr. Alcalde a las Casas para Nuevos Liderazgos

La presencia del Sr. Alcalde en las Casas de El Pablón, La Juventud y Villas de San Ignacio, le permitió a la comunidad identificar el compromiso de una política pública en beneficio de los más necesitados.

7.5.3.4 Acompañamiento en reuniones con ediles de la Comuna 1 y 2

Acompañamiento para acuerdos con los ediles de las comunas 1 y 2, sobre diversos temas de interés en el proceso de articulación institucional: “Mesa Social del Norte” en presentación del proyecto estratégico “Ciudad Norte-Ciudad Jardín”; “presupuestos participativos”.

7.5.3.5 Acompañamiento a actividades de fortalecimiento cultural

Se programó la participación de jóvenes de las distintas Instituciones Educativas del Norte de la Ciudad, Comunas 1 y 2, al Festival de Piano en la UIS, cada noche, durante quince días.

El promedio diario de participación fue de cincuenta jóvenes, incluida la participación de padres de familia y directivos de las Instituciones vinculadas.

7.5.3.6 Acompañamiento para la realización de Ferias de servicios y de emprendimiento

La *Estrategia* acompañó las Ferias de servicios LEE de Campo Madrid, Altos de Betania y de emprendimiento en Colorados, el Pablón y Kennedy. Se busca con estas actividades oportunidades para la comunidad en cuanto a la dinámica de generar ingresos.

7.5.4 El nuevo esquema de los idiomas en ciudad norte

Comenzamos con Portugués ya que es un idioma sencillo y agradable al oído para luego continuar con el aprendizaje de otros idiomas romances como el Francés, Italiano, Fortalecer el Inglés y terminar con un lenguaje Germánico

En esta **PRIMERA ESTACION** Aprendimos las formas presente, pasado, futuro próximo, presente continuo, complementos directos e indirectos, Imperativos, singulares y plurales de los sustantivos, aprendimos 5 canciones en el idioma Portugués, 8 Diálogos de la vida Diaria.

Y nos sumergimos en ese Fascinante mundo de la Lengua Portuguesa donde Tanto los estudiantes de Colegios, Universitarios, Padres de Familia interactuaban en forma natural con el apoyo del Docente.

Soñamos con una Nueva Cultura y nos subimos a este nuevo TREN de los idiomas que cada día nos fue llevando a diferentes estaciones donde en cada una de ellas dejamos nuestros conocimientos plasmados a las personas que nos íbamos encontrando en cada de ellas.

Adquiriendo Habilidades en el HABLAR, LEER, ESCRIBIR sin el mayor esfuerzo, simplemente desarrollando la COMUNICACIÓN donde nos llevo a un profundo análisis de la Gramática.

Donde Los estudiante se volvieron más críticos y analíticos en su forma de pensar y actuar ya que el conocimiento de una nueva lengua y en este caso un Idioma Romance, los estudiantes adquirieron nuevas habilidades que le servirán en un mediano plazo a ser protagonistas de un nuevo cambio EN LA COMUNA NORTE para convertirla en un Hermoso Jardín lleno de Fe y Esperanza partiendo como bien lo dice nuestro Coordinador el Ingeniero Pedro Nel basado en el Núcleo Familiar, convertir nuestros estudiantes en ciudadanos del Mundo listos para estar siempre al servicio de los suyos.

Integrando de esa forma a cada uno de su entorno, cuadra, barrio, compañeros de pupitre de sus conocimientos adquiridos en el PORTUGUES- Y nuevas formas de pensamiento.

Se inicio con 5 colegios en el mes de Agosto (MAIPORE, GARCIA HERREROS, CAFÉ MADRID, UNION, FE Y ALEGRIA DEL BARRIO LOS COLORADOS) en total 15 estudiantes que recibieron clases los sábados en la tarde y domingos en la mañana.

Dos semanas después se fueron integrando muchachos de diferentes Universidades Gracias al voz a voz y formar un grupo de 30 estudiantes. En la tercera de Semana de Agosto se integro la Policía Juvenil con 5 de sus miembros. Para un total de 35

Desde un primer momento las aulas se caracterizó por estar compuestos de muchachos líderes con ganas de aprender y divulgar el idioma en su entorno.

Ya a finales del mes de Septiembre se hicieron las primeras prácticas en los respectivos colegios, las clases eran dictadas por los mismos estudiantes de Portugués con la aprobación de los directivos y profesores de los mismos.

Los Universitarios comenzaron a dictar clases en la noche en su comunidad como en los Barrios Betania, Café Madrid, y la Esperanza 1.

A finales de octubre y durante el mes de Noviembre las prácticas se realizaron en otros Colegios que no estaban inscritos como fueron colegio LA JUVENTUD, PROMOCIÓN SOCIAL, GUSTAVO COTE, CLAVERIANO. A finales de Noviembre y primeras semanas de Diciembre el Ingeniero Pedro Nel Rodriguez dictaba charla de Narrativa a los muchachos y lo combinaba con la inducción del idioma Francés.

Llegando a un total de aproximadamente 320 estudiantes donde recibieron como mínimo 2 0 3 aulas de Portugués siempre dictadas por los mismos estudiantes.

Este fue un proceso de 5 meses con resultados EXITOSOS gracias a los estudiantes que hicieron partes del proceso.

7.5.5 Trabajo social

Desde la perspectiva de Trabajo social se abordan problemáticas puntuales que se vieron a lo largo del proceso y es lo que en algunos barrios a parte de Bavaria II continúan, Son; Delincuencia, segregación cultural, deserción escolar, violencia intrafamiliar, drogadicción, desempleo y microtráfico.

Dentro de Bavaria II se manejan contextos específicos en la interacción y en la esencia del barrio que se deben tener en cuenta

- a) El uso de la Vivienda para emprendimiento de Bavaria II, comenzó con mujeres cabeza de hogar ya que tienen el tiempo, la destreza y el compromiso férreo con la labor de mejorar sus ingresos y calidad de vida, debido a esto los jóvenes deben tener un proceso diferencial ya que se encuentran inmersos en las Sustancias psicoactivas, se les solicitará su disposición y responsabilidad a la fechas para cualquier actividad que implique el uso del tiempo libre.
- b) El uso de la vivienda para emprendimiento del propio equipo, es generar macetas en forma de animales (Son llamativas y se pueden vender fácilmente) aporta al medio ambiente, son estéticas, se puede hacer replica fácilmente y se generan ingresos y todo por medio del reciclaje, Y la Casa para los nuevos liderazgos estaría en disposición total.

Algo llamativo en Villas de San Ignacio es que la mayoría de niños y adolescentes manejan una misma jornada de estudio y ello facilita la participación de las madres en horas de la tarde para los diferentes procesos.

Partiendo de la aclaración anterior cabe resaltar que el aporte del Trabajo social a la estrategia de casas para nuevos liderazgos consiste en dar apoyo psicosocial en las líneas de infancia, adolescencia y edad adulta tardía, efectuando métodos y metodologías encaminadas a la

transformación cultural de la población de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga bajo los enfoques de género, diferencial y derechos humanos, partiendo del humanismo y el desarrollo humano.

Dentro del plan de desarrollo, la estrategia se encuentra en el ítem de Gobernanza democrática que busca el empoderamiento de las personas a ejercer política desde sus comunidades y asumir la participación en procesos de discusión comunitaria, es por ello que la prioridad de la estrategia es lograr capacitar a niños, jóvenes, mujeres, hombres y tercera edad en liderazgos activos.

Para formar esos liderazgos activos desde el Trabajo social se han realizado todo tipo de actividades en torno a temas tales como; bienestar social, proyecto de vida, formación política comunal, participación juvenil, violencia intrafamiliar, drogadicción, generación de ingresos, rutas de atención en caso de violencia de género, Ley 1257 del 2008, y habilidades asertivas (cooperación, perdón, motivación etc...) que permiten manejar los niveles de control y autocontrol de situaciones familiares, académicas que puedan interpretarse como anormales en el diario vivir y de esa manera potenciar a las personas, grupos y comunidades para mejorar la calidad de vida.

La interacción constante con las personas, grupos y comunidades con quienes se está trabajando ha permitido que se manejen temas que giren en torno a sus necesidades y dificultades, la metodología de aprender partiendo de sus pre saberes ha permitido el empoderamiento de la estrategia como algo propio y beneficioso para mejorar el proyecto de vida de los habitantes de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga.

En la vigencia 2016 se realizó un proceso de vinculación de jóvenes que se encuentran en consumo de sustancias Psicoactivas al inicio comenzamos con 15 jóvenes entre los (13 y 29 años), y poco a poco se alejaban por diversos factores, finalmente asumieron el reto de continuar 7 jóvenes que están en atención, rehabilitación y reinserción con sus seres queridos, en lo laboral y académico, el proceso es de forma permanente ya que ellos siempre han sufrido de estigmatización por su propia comunidad, familia, amigos y sociedad en general.



Ilustración 31 Grupo de jóvenes en situación de Sustancia Psicoactivas.

Adicionalmente, en las casas para nuevos liderazgos se realizó un proceso de convocatoria amplia para conocer la cantidad de adulto mayor en el sector para poder gestionar herramientas o lugares para que puedan desarrollar sus funciones en el marco de los derechos de adulto mayor, en ese grupo poblacional iniciamos con 55 y poco a poco disminuimos, finalmente permanecieron 15 personas esto se debió a diversos factores.

Ilustración 32 Grupo de la tercera edad



En las casas para nuevos liderazgos las familias se fueron vinculando poco a poco a los diversos talleres, procesos, foros, ciclos de cine y estuvieron acompañando de forma permanente la estrategia, consideran los padres que los niños y adolescentes están ocupados en temas que le ayudan para el futuro, y la conclusión que permaneces es que sin duda la excusa perfecta para estar en familia al espacio libre son los ciclos de cine foro.



Ilustración 33 Grupo juvenil y familias del Tejar Norte II etapa

7.5.6 Escuela lógica de formación en fútbol

- ✓ Una escuela que no cobra ningún tipo de valor económico pues es creada para y por los jóvenes y niños de la comuna 1 y 2 de Bucaramanga, y no es lógico que algún niño pierda la oportunidad de acceder por que sus padres no están en condiciones de pagar en el momento.

- ✓ Al ser una escuela para y por los niños siempre se tiene en cuenta la mejor metodología usada para esta población, no tanto en lo conceptual del manejo de la táctica y la técnica en el fútbol, sino que en las relaciones entre alumnos y docentes pues es lógico que esta escuela no impida con el libre desarrollo de la infancia y la juventud.
- ✓ Siempre se cuenta con la autorización del padre y/o tutor legal del menor.
- ✓ Todos los alumnos presentan un informe de su rendimiento escolar y si no es bueno o en mejoría, se seguirá aceptando en la escuela solo si su padre y/o tutor legal considera que las prácticas en la escuela no han interferido con su rendimiento escolar o manifiesta el interés por que su hijo no abandone las prácticas.
- ✓ Adicional a asistir activamente en las prácticas acogiéndose a las instrucciones de los profesores y los lineamientos de la escuela, los alumnos deben hacer parte activa del programa ambiental de la escuela de formación (ver programa al final del documento).
- ✓ Por otra parte siempre se tiene en cuenta que el entorno familiar es clave y fundamental en cualquier proceso que se realice con un menor, por lo cual se realizan reuniones de padres tanto grupales como personales, con el fin de hablar de las situaciones que se presenten con los menores, encontrar la raíz de algunas problemáticas y oír requerimientos de los padres de familia todo con el fin de mejorar la condición del menor en todos sus ámbitos.

7.5.7 Escuela ética de formación en fútbol.

- ✓ Se fomenta la disciplina y la puntualidad con listas de asistencia y reconocimientos simbólicos a los niños y jóvenes que demuestren estos valores y en caso contrario medidas que motiven a los alumnos que no demuestren estas disciplinas.
- ✓ Por encima de cualquier principio es primordial el fomento del RESPETO como eje fundamental de la comunicación y las

relaciones interpersonales en la escuela para lo cual no será permitido ninguna falta a este valor en la escuela y se fomentaran las 10 Reglas de oro del “Fair Play” FIFA para el futbol base y de formación.

- ✓ Todas las indicaciones disciplinarias, de respeto, ética y de valores van respaldadas con el ejemplo de todo el personal de la escuela, pues no es ético exigir y fomentar en nuestros alumnos estos principios y no dar el ejemplo necesario con nuestra manera de vivir sobre los mismos.
- ✓ Es ético que los alumnos de la escuela contribuyan con el medio ambiente en el que viven y por consiguiente con el planeta tierra, lo cual se va a promover desde el programa ambiental de la escuela de futbol (ver programa al final del documento).

7.5.9 Escuela estética de formación en futbol

- ✓ los alumnos de la escuela deben estar comprometidos con la estética de su entorno en las jornadas de recuperación de espacios y zonas verdes que se harán como parte del programa ambiental de la escuela de formación en futbol (ver programa al final del documento).
- ✓ Se fomenta la buena presentación personal de los alumnos partiendo de la base que la estética no está estrictamente ligada al ostento material que se puede generar cuando se tienen recursos económicos, sino también se puede promover desde la base de la buena presentación personal.
- ✓ La estética propia que da el orden y la coordinación en todas las actividades como entrenamientos, presentaciones en competencia y demás jornadas de la escuela de formación en futbol son complemento del componente estético de la misma.

7.5.10 Programa ambiental de la escuela de formación en futbol

Este programa en donde cada alumno de la escuela va a cumplir con una cuota semanal de reciclaje que recogerá en su barrio y realizara en conjunto jornadas de recuperación de espacios y zonas verdes, tiene básicamente los siguientes objetivos:

- ✓ Fomentar en los niños y jóvenes una cultura ambiental comprometida con el cuidado de los recursos del medio de los cuales nos beneficiamos todos los seres humanos.
- ✓ Enseñar a los alumnos lo importante de hacer méritos para recibir beneficios, puesto que esto es importante tenerlo en cuenta cuando sean adultos y empiecen su vida laboral.

7.6 Población carcelaria

Durante la vigencia 2016 se gestionaron recursos con la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacional- DIAN y de acuerdo a conformidad dispuesto por la ley la DIAN realizó una oferta para donación de mercancías aprehendidas decomisadas y/o abandonadas a favor de la Nación, las cuales se encuentran ubicada en las Instalaciones de la Bodega Almagrario S.A. (UT Servicios Logísticos 3A) de Bucaramanga, productos que fueron aceptados por la secretaria del interior y dar cumplimiento al programa de Población carcelaria y pos penados que se encuentra en el plan de desarrollo municipal “ Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas “, a continuación se detallan los productos recibidos por la DIAN y que durante la vigencia 2017 se entregaran a la población carcelaria

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

DIAM	ITEM	DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	CANTI-DAD	UNIDAD DE MEDIDA
20041100326	1	GLUCERNA TRIPLE CARE CONSUMO HUMANO LATA DE 400 GRS HECHO POR ABBOTT LABORATORIOS B.V. HOLANDA PAIS DE ORIGEN VENEZUELA SABOR A VAINILLA DISCRIMINADOS POR LOTE Y FECHA DE VENCIMIENTO ASÍ: LOTE 50057NR1 VENCE 02/2017 (20 UNDS) LOTE 60139NR4 VENCE	UND	24,00
39041114810	1	JABON DE TOCADOR CON LA MARCA BEQ FRUTY SOAP DIFERENTES FRAGANCIAS SIN FECHA DE VENCIMIENTO	NAR	420,00
39041114810	2	JABON DE TOCADOR CON LA MARCA BEE BRAND SOAP DIFERENTES FRAGANCIAS SIN FECHA DE VENCIMIENTO	NAR	288,00
39041115435	1	TRATAMIENTO ACONDICIONADOR PARA CABELLO PRESENTACION SOBRE 22CC MARCA ARGANOIL	UND	132,00
39041115435	2	RINSE BAISAN MEZCLA CERO CAIDA PRESENTACION FRASCO 350G	UND	22,00
39041115435	3	SHAMPOO PARA CABELLO MARCA ARGANOIL PRESENTACION FRASCO 340ML	UND	22,00
39041115780	1	MAQUINA DE AFEITAR DESECHABLE MARCA GILLETTE	UND	1.200,00
39041115982	1	ENSURE PRESENTACION TARRO POR 400GRAMOS FECHA VENCIMIENTO 11-2017 LOTE 58207QU02 017876 ELABORADO POR ABBOTT LABORATORIES S A CAMINO DE PURCHIL 68 18004	UND	24,00
39041116039	1	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PRESENTACION LATA POR 400 GR MARCA ENSURE LOTE 58207QU04 268 UNIDADES VENCE 11/2017 SIN LOTE NI VENCIMIENTO VISIBLE 20 UNIDADES PARA UN TOTAL DE 288 UNIDADES	UND	288,00
39041116288	1	MAQUINA PARA AFEITAR DESECHABLE MARCA GILLETTE ULTRAGRIP	NAR	3.336,00
39041116416	1	SHAMPOO EXFOLIANTE MARCA BIO NATURAL SCRIB DE DIFERENTES FRAGANCIAS EN BOTELLA PLASTICA DE 1000ML FABRICADO POR LABORATORIOS MMZ DE LA COSTA PARA LABORATORIOS JCV COSMETIC PESO 1.82 KILOS	UND	192,00
39041116416	2	ACONDICIONADOR EXFOLIANTE PARA EL CABELLO MARCA BIO NATURAL SXCRUB DE DIFERENTES FRAGANCIAS EN BOTELLA PLASTICA DE 1000 ML FABRICADO POR LABORATORIOS MMZ DE LA COSTA PARA LABORATORIOS JCV COSMETIC PESO 24 KILOS P A 33 05 90 00 00-BIO NATURAL-	UND	24,00
39041116582	1	MAYONESA MARCA KRAFT FOODS PRESENTACION FRASCO CONTENIDO 445 GRAMOS LP 15041612 VENCE 15/02/17 PESO TOTAL 53.30 KG ALTO 60 CM LARGO 48 CM ANCHO 30 CM	UND	72,00

Ilustración 34 Productos ofrecidos por la DIAN

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable
Concejo Municipal

39041116509	1	LECHE ENTERA EN POLVO MARCA SEGUN EMPAQUE MIRAKA WHOLE MILK POWDER PRESENTACION BULTO POR 25 KG CADA UNO FECHA DE VENCIMIENTO SEGUN EMPAQUE 31-12-2017 SIN LOTE VISIBLE FABRICADA EN NEW ZEALAND TOTAL 43 BULTOS 1075 KILOS P A 04 02 10 90 00	KGM	1.075,00
39041116618	1	LECHE ENTERA EN POLVO MARCA MIRAKA WHOLE MILK POWDER PRESENTACION BULTO POR 25 KG VENCE 31-12-17 PESO : 75 KG	KGM	50,00
39041116656	1	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE MARCA REXONA WOMEN PRESENTACION TUBO POR 50ML VENCE 07/18	NAR	420,00
39041116656	2	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE MARCA DOVE ORIGINAL 48 H PRESENTACION ROLLON POR 30 ML VENCE 05/2018	NAR	330,00
39041116656	3	DESODORANTE ANTITRASPIRANTE MARCA DOVE MEN + CARE 48 H PRESENTACION ENVASE ROLLON POR 30 ML VENCE 07-2018	NAR	168,00
39041116658	1	MAQUINA PARA AFEITAR PRESTOBARBA DESECHABLE MARCA GILLETE DOBLE HOJA BANDA LUBRICANTE MANGO PLASTICO	NAR	576,00
39041116745	1	TOALLAS HIGIENICAS MARCA LADY SOFT PRESENTACION BOLSA X 8 UNIDADES VENCE 05-2017	NAR	9.600,00